



CONCEJO MUNICIPAL

2004 - 2008

SESIÓN ORDINARIA

N° 153

RANCAGUA, 09 DE JUNIO DE 2008

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 153

SESIÓN : Extraordinaria
FECHA : 09 de Junio de 2008
HORA : 15:15 horas
LUGAR : Sala de Sesiones
CONCEJALES Pamela Medina Schulz
 Manuel Villagra Astorga
 Danilo Jorquera Vidal
 Nicolás Díaz Sánchez
 Eduardo Soto Romero
 Alexis Valenzuela V.T.
 Edison Ortiz González
 Arturo Jara Carrasco

FUNCIONARIOS	Pablo Silva Amaya	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Alamiro Carmona R.	Director de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Victor Salas S.	Dirección de Control .
	Paz Mancilla M.	Directora de SECPLAC .
	Carlos Medina A.	Director de Aseo y Ornato
	Nardi López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	María Luisa España.	Directora de DIDECO
	Francisco Badilla P.	Dir. RR.PP. yComunicaciones
	Hugo Maulén V.	Depto. Rentas (S)
	Juan C. Ortiz U.	Director D.O.M.(S)
	Hipólito Castro V.	Director Administración y Finanzas

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 153 DEL 09/06/2008

Tema a tratar:

1. Presentación Actual Contrato de Extracción de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Rancagua. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director Dirección de Gestión Ambiental.

SESION ORDINARIA N° 153
09 de Junio de 2008

1. Presentación Actual Contrato de Extracción de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Rancagua. Expone Sr. Carlos Medina Alarcón, Director Dirección de Gestión Ambiental.

SR. ALCALDE: En esta oportunidad y tal como se había acordado corresponde que el Director de la Dirección de Aseo y Ornato, nos haga una exposición sobre el contrato de “Concesión por el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, su Transporte al Relleno Sanitario, Barrido de Calles y Ferias Libres”, por tanto le cedo la palabra a don Carlos Medina, para que exponga sobre el tema.

SR. CARLOS MEDINA: Da lectura a presentación en Power Point, cuya presentación ha sido entregada en documento escrito, el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta, conforme al siguiente temario:

1. Sistema de Licitación.
2. Comisión encargada de preparar proyecto.
3. Características del Contrato.
4. Oferta.
5. Garantías.
6. Equipamientos y Personal que contempla el Contrato.
7. Frecuencias del Servicio de Recolección.
8. Servicio de barrido de calles y aseo de ferias libres.
9. Montos del Contrato.
10. Servicios Adicionales.
11. Fortalezas del Contrato.
12. Debilidades del Contrato.

A continuación se presenta el Cronograma de actividades de licitación, el cual podría sufrir alguna ateración en el momento que sea necesario.

SR. EDUARDO SOTO: Se nos podría dar una copia de la presentación. La Empresa señala que se puede ampliar el contrato, esto fue solicitado por ellos.

SR. ALCALDE: Sí.

SR. EDUARDO SOTO: Don Carlos Medina, las empresas se miden por la cantidad de multas, ¿Cuál ha sido su comportamiento de esta Empresa y el de los ITOS, se han cursado multas, han dado cumplimiento en comparación a la anterior.

SR. CARLOS MEDINA: Ha dado cumplimiento a lo contratado y lo más importante ha tenido buena disposición para resolver los problemas que se han presentado, como ente fiscalizador del contrato sólo vemos que se preste el servicio y que este el auxiliar ofrecido.

SR. EDUARDO SOTO: Los horarios los establece el contrato o se pueden cambiar.

SR. CARLOS MEDINA: Toda cambio se debe hace con el Municipio. Se hace en el mismo horario de antes.

SR. EDUARDO SOTO: En la Municipalidad de San Bernardo, ellos tienen contrato separado, uno para el barrido y otro para la extracción.

SR. CARLOS MEDINA: Varias ciudades tienen contratos similares al nuestro, en la Municipalidad de San Bernardo, tiene todo aparte, retiro de escombros, ferias libres, barrido y extracción. Ellos pagan aproximadamente \$ 140.000.000 al mes, a diferencia de nosotros que tenemos un costo mensual de \$120.000.000.

SR. EDISON ORTIZ: Es importante no perder de vista el alto porcentaje de viviendas que están exentas.

SR. CARLOS MEDINA: El ingreso de basura es más menos 40% de lo que se paga.

SR. MANUEL VILLAGRA: Tengo entendido que en este período se puede hacer ampliación de contrato, porque no se ha podido ampliar por barrido en poblaciones, solo se ha hecho de extracción.

SR. CARLOS MEDINA: Se ha hecho en forma ocasional y no permanentemente. El contrato permite hacer ampliaciones de obra hasta un 40% Esto no se ha hecho por el tema presupuestario.

SR. ALCALDE: Para eso estamos hoy, ver lo que tenemos y atacar las debilidades, con un servicio mas eficiente.

SR. EDISON ORTIZ: Creo que jamás el contratista ha operado con las 236 personas.

SR. CARLOS MEDINA: Se hace así y se verifica con pago de A.F.P. no tienen relevos por enfermedad o vacaciones, igual pasa con contrato de áreas verdes.

SR. MANUEL VILLAGRA: Se le ha pedido presupuesto para mejorar el servicio.

SR. CARLOS MEDINA: Se ha hecho y se ha hecho solo lo que el presupuesto permite.

SR. MANUEL VILLAGRA: Que se ha considerado por propuestas no tomadas.

SR. CARLOS MEDINA: Lo que se ha ampliado son ampliaciones son las ampliaciones de viviendas, se amplía mes a mes. Se han hecho aseos generales en épocas de verano y lo otro es la instalación de container en diferentes sectores de la ciudad.

SR. MANUEL VILLAGRA: Creo que faltan contenedores.

SR. CARLOS MEDINA: Se provee lo que esta contratado.

SR. ALCALDE: Tenemos claro que tenemos falencias de contrato, debemos incorporar las correcciones.

SR. EDISON ORTIZ: Esto es coherente con nuestro presupuesto, no es llegar y gestionar no más.

SR. CARLOS MEDINA: Este tiene acogotado a los municipios y se esta analizando por la Asociación Chilena de Municipalidades. El 15% del presupuesto se va a estos contratos.

SR. EDISON ORTIZ: El análisis debe estar orientado el interés municipal, más vale diablo conocido que por conocer, debemos tener contrato sustentable del punto de vista financiero y en cuanto al tema de la Yesca, ver si podemos lograr e impulsar el tratamiento de basura, para proyectar por un tiempo más largo el uso del terreno de la Yesca, creo que cada administración trata de hacer las cosas bien, las anteriores rebajaron el monto y no se desmejoro el servicio. Se podría ampliar la capacidad de camiones aunque no sean nuevos, lo importante es que estén bien. No es posible que en el sector centro, se le cobre el mismo monto por la extracción de basura a los sectores poblacionales, si tienen mayor servicio, sugiero que se arme comisión técnica política y esa instancia que proponga ampliar el contrato o hacer un nuevo llamado a licitación pública.

SR. CARLOS MEDINA: La Dirección de Aseo y Ornato, esta analizando el tema de cobros diferenciados y sobre generadores. Esto esta en un

Programa de Gestión Municipal, para aplicarlo en la Ordenanza de cobro de derechos de aseo.

SRA. PAMELA MEDINA: Participe en algunas reuniones, se dijo que la fortaleza del mismo, era que por contrato existen casos que no estaban consideradas versus el costo. Esto fue el plus para elegir condiciones de precio y de contrato. Debemos hacer paralelos con ciudades similares. Es mucho lo que se gana. Debiéramos ver cuanto se paga por un servicio de calidad, debemos tomar los resguardos de los trabajadores, ya que en el cambio de empresa igual se produjeron despidos. El cronograma debieran ser 200 días, estamos al tope; creo no vamos a tener proceso listo, no llegamos a fines de Diciembre.

SR. EDISON ORTIZ: Concuero con plazo.

SR. ALCALDE: Estamos en los tiempos casi justos.

SRA. PAMELA MEDINA: Todavía no se inicio la discusión, no dudo de la capacidad de los técnicos, es contrato complejo, es preferible demorarnos más y hacer las cosas bien. Creo igual van a quedar cosas en el tintero.

SR. PABLO SILVA: Podemos hacer la licitación y prorrogar el contrato de Enero a Marzo.

SR. ALCALDE: Siempre se trabaja desde lo general a lo puntual, no necesariamente todo debe salir de recursos de la Municipalidad. Todo el tema extracción de escombros puede ser pagado por los vecinos y el tema del reciclaje es ahorro de tonelaje, esto se paga por si mismo. Debemos evaluar el tema de contenerización de la basura, por recorridos, reciclaje y servicios por separado, se debieran incorporar 3 concejales a la comisión de trabajo.

SR. EDISON ORTIZ: Se puede dividir por áreas.

SR. NICOLÁS DIAZ: El ciudadano común y corriente dice que la ciudad es sucia, la cara que debe dar la ciudad es de limpieza.

SR. DANILO JORQUERA: La empresa deben generar bastante, da la impresión, creo existe coordinación entre las Empresas que postulen, existe coordinación entre los Municipios.

SRA. PAMELA MEDINA: Creo que la Asociación Chilena de Municipalidades debiera hacer estudio económico con valores reales.

SR. ALCALDE: Debiéramos reunirnos con la gente de la Asociación Chilena de Municipalidades, debiéramos conocer otras experiencias.

SR. DANILO JORQUERA: Se debiera estimular a las Empresas el costo de mano de la obra, el que ofrezca mejor, como lo implementamos.

SR. EDISON ORTIZ: Como se puede hacer cargo del reciclaje esta gente.

SR. ALEXIS VALENZUELA: La ciudad se ve sucia, llena de chicles, estos se debieran sacar con espátula, cual es la obligación del contrato. En la Villa Nelson Pereira, la gente reclama que quedan olores y creo que se debe abordar el tema de limpieza de canales.

SR. ALCALDE: El contrato es analizado por ley de antimonopolio.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Existe presupuesto por tratamiento de basura, esto a la luz de la experiencia adquirida con el viaje a Corea.

SR. ALCALDE: Ellos reducen de 100 a 10 kilos al vertedero y lo ingresan transformado en cenizas.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Existe tema educación ambiental, ver demanda y oferta de la ciudad de Rancagua. Existen Municipios que hacen reciclaje.

SR. CARLOS MEDINA: La inspección esta radicada en la Sección Aseo, y existen funcionarios dedicados solo a ello, los niveles de servicio esta bien definido, donde funcionan las ferias, la gente de recolección hace el barrido, ahora son 28 ferias, cuando se suscribió el contrato habían bastante menos. En Corea, la gente es mucho más culta que la nuestra, además, ellos tienen mas recursos, usan los mismos tipos de camiones, cargado por personas, pasan retirando por día, por tipo de residuos.

SR. EDUARDO SOTO: Recuerdo que estuvimos con Carlos Medina y otros funcionarios en la ciudad de Viña del Mar, esto es el óptimo con contenedores metálicos laterales, lavables; aquí en Rancagua, se podría llegar al óptimo de Viña del Mar. Es importante ver experiencias que funcionan bien, si el costo es superior al nuestro, que es lo que podemos.

SR. ALCALDE: ¿Existe algo que impide que contrato sea superior a 5 años?, para aumentar contenedores de calidad, mejorar la cobertura, secuencia de servicio, reciclaje, aumentar el número de contenedores en la ciudad unidad, cobro de extracción de escombros y el tema de los trabajadores.

SR. EDISON ORTIZ: Nos reunimos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y esto es lo que les preocupó y las diferencias del contrato, que ayuden a mejorar esto. Ellos viven el día a día el contrato, pido hacer jornada con ellos.

SR. ALCALDE: Se puede transparentar las cosas.

SR. EDISON ORTIZ: Es importante la franqueza en esto, mas que más que andar promoviendo un contrato, el promocionar una empresa, es sospechoso.

SR. NICOLAS DIAZ: Se podría hacer alguna experiencia con alguna población, creo existen poblaciones bien preparadas otras no, se podría tomar 1, 2 o 3 y darles especie de estímulos, meter en el tema a la gente. Que ellos asuman; ellos no cooperan en nada.

SR. ALCALDE: Solo queda nombrar los Concejales para trabajar con la comisión, que sea Eduardo Soto, Alexis Valenzuela y Edison Ortíz.

SR. EDISON ORTIZ: No quita que se incorpore cuando quiera algún otro Concejal.

SR. EDUARDO SOTO: Comencemos a partir del cronograma elaborado por Carlos Medina, que la comisión haga sugerencias.

SR. ALCALDE: A fines de Junio se debe tener claro si se prorroga o no, independiente debemos empezar a trabajar.

Termina la Sesión a las 17:00 horas.